

a

FIDA

FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Junta Ejecutiva – 83º período de sesiones

Roma, 1 y 2 de diciembre de 2004

INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE

A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO A LA

REPÚBLICA ARGENTINA

PARA EL

PROYECTO DE DESARROLLO RURAL DE LA PATAGONIA

ÍNDICE	PÁGINA
EQUIVALENCIAS MONETARIAS	iii
PESOS Y MEDIDAS	iii
ABREVIATURAS Y SIGLAS	iii
MAPAS DE LA ZONA DEL PROYECTO	iv-v
RESUMEN DEL PRÉSTAMO	vi
SINOPSIS DEL PROYECTO	vii
PARTE I – LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA	1
A. La economía y el sector agrícola	1
B. Enseñanzas extraídas de la experiencia anterior del FIDA	2
C. Estrategia de colaboración del FIDA con la Argentina	2
PARTE II – EL PROYECTO	4
A. Zona del proyecto y grupo-objetivo	4
B. Objetivos y alcance	5
C. Componentes	5
D. Costos y financiación	7
E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría	10
F. Organización y gestión	10
G. Justificación económica	11
H. Riesgos	12
I. Impacto ambiental	12
J. Características innovadoras	12
PARTE III – INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS	12
PARTE IV – RECOMENDACIÓN	13
 ANEXO	
RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE PRÉSTAMO NEGOCIADO	 15

APÉNDICES

	PÁGINA
I. COUNTRY DATA (DATOS SOBRE EL PAÍS)	1
II. PREVIOUS IFAD FINANCING IN ARGENTINA (FINANCIACIÓN ANTERIOR DEL FIDA EN LA ARGENTINA)	2
III. LOGICAL FRAMEWORK (MARCO LÓGICO)	3
IV. POVERTY AND RURAL POVERTY (POBREZA Y POBREZA RURAL)	6
V. DESIGN MATRIX AND TARGET POPULATION FOCUSED STRATEGIC APPROACH (MATRIZ DEL DISEÑO Y ENFOQUE ESTRATÉGICO CENTRADO EN LA POBLACIÓN-OBJETIVO)	8
VI. PROJECT ORGANIZATION AND MANAGEMENT (ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL PROYECTO)	9
VII. ECONOMIC RESULTS OF SOME AGRICULTURAL AND NON-AGRICULTURAL BUSINESSES (RESULTADOS ECONÓMICOS DE ALGUNAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS Y NO AGRÍCOLAS)	11

EQUIVALENCIAS MONETARIAS

Unidad monetaria	=	Peso argentino (ARS)
USD 1,00	=	ARS 3,00
ARS 1,00	=	USD 0,333

PESOS Y MEDIDAS

1 kilogramo (kg)	=	2,204 libras
1,000 kg	=	1 tonelada (t)
1 kilómetro (km)	=	0,62 millas
1 metro (m)	=	1,09 yardas
1 metro cuadrado (m ²)	=	10,76 pies cuadrados
1 acre (ac)	=	0,405 hectáreas (ha)
1 hectárea (ha)	=	2,47 acres

ABREVIATURAS Y SIGLAS

BID	Banco Interamericano de Desarrollo
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
INTA	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
PIB	Producto interno bruto
PRODERNEA	Proyecto de Desarrollo Rural de las Provincias del Noreste
PRODERNOA	Proyecto de Desarrollo Rural de las Provincias del Noroeste
PROINDER	Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios
PROSAP	Programa de Servicios Agrícolas Provinciales
SAGPyA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos
SyE	Seguimiento y evaluación

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Ejercicio fiscal

Del 1° de enero al 31 de diciembre

MAPA DE LA ZONA DEL PROYECTO



Fuente: FIDA.

Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.

REPÚBLICA ARGENTINA

PROYECTO DE DESARROLLO RURAL DE LA PATAGONIA

RESUMEN DEL PRÉSTAMO

INSTITUCIÓN INICIADORA:	FIDA
PRESTATARIO:	República Argentina
ORGANISMO DE EJECUCIÓN:	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos
COSTO TOTAL DEL PROYECTO:	USD 29,0 millones
CUANTÍA DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:	DEG 13,35 millones (equivalentes a USD 20,0 millones, aproximadamente)
CONDICIONES DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:	Plazo de 18 años, incluido un período de gracia de tres, con un tipo de interés igual al tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año
COFINANCIADOR:	Ninguno
CONTRIBUCIÓN DEL PRESTATARIO:	USD 8,0 millones
CONTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS:	USD 1,0 millones
INSTITUCIÓN EVALUADORA:	FIDA
INSTITUCIÓN COOPERANTE:	Corporación Andina de Fomento

SINOPSIS DEL PROYECTO

¿Quiénes son los beneficiarios? Se prevé que el proyecto beneficie en total a unas 36 000 personas: 15 000 directamente y 21 000 indirectamente. El grupo-objetivo estará constituido por pequeños agricultores pobres (45%), microempresarios y artesanos (20%), jóvenes del medio rural (20%) y miembros de comunidades aborígenes (por lo menos un 15%). Los aborígenes de la región (mapuches y tehuelches) están asentados ya sea en reservas, con una situación jurídica especial respecto de la propiedad, o en pequeñas granjas de propiedad privada.

¿Por qué son pobres? La pobreza rural se concentra en grupos vulnerables clave de la Patagonia: las mujeres y niños que viven en zonas rurales y los grupos aborígenes. Sus raíces históricas son las siguientes: i) desigualdad de ingresos y bajos salarios; ii) desempleo y falta de acceso a activos productivos y servicios técnicos; iii) gran aislamiento geográfico debido a las enormes distancias existentes entre las provincias, una infraestructura de comunicaciones insuficiente y una densidad demográfica sumamente baja; iv) condiciones climáticas y ambientales difíciles y adversas; v) una infraestructura económica y canales de comercialización inadecuados, y vi) un acceso limitado a los servicios sociales básicos. La crisis económica sufrida en los últimos tiempos por el país ha agravado enormemente algunas de estas condiciones. Además, debido a la explotación excesiva de la base de recursos de la región, que disminuye cada vez más, los sistemas de producción agropecuaria son precarios, en tanto que la producción de cultivos permanente y anual se limita a los valles con potencial de intensificación mediante el riego.

¿Qué hará el proyecto por ellos? El servicio de apoyo a los negocios rurales y la comercialización será el eje de las actividades productivas del proyecto. Gracias a un proceso interactivo de aprendizaje práctico (“aprender-haciendo”), los agricultores y las organizaciones microempresariales trabajarán con analistas de mercado del proyecto a fin de mejorar el potencial de comercialización de los productos seleccionados antes de recibir apoyo técnico o financiero. El apoyo que prestará el proyecto para crear o fortalecer las organizaciones económicas existentes también ayudará a mejorar las posibilidades de generación de ingresos de la población rural pobre, especialmente de las comunidades aborígenes, las mujeres y los jóvenes. El proyecto respaldará los empeños de la población beneficiaria por mejorar su capacidad de generación de ingresos ayudándola a transformar las actividades económicas de subsistencia en pequeñas empresas rentables tanto de índole agrícola como no agrícola. Asimismo, proporcionará a las organizaciones económicas de los beneficiarios un acceso sistemático a los mercados rurales y a servicios de apoyo técnico centrados en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, microempresariales y artesanales novedosas y rentables, en el marco de una estrategia operativa impulsada por la demanda, participativa y orientada al mercado. El desarrollo social y económico estimulado por el proyecto beneficiará también indirectamente a 21 000 personas de comunidades rurales pobres y aborígenes, cuyas condiciones de vida mejorarán como resultado de las inversiones productivas y ambientales financiadas por el proyecto en coordinación con los gobiernos provincial y central. La capacidad de los recursos humanos de unos 3 000 hombres y mujeres jóvenes del medio rural se reforzará mediante un programa de formación técnico-profesional.

¿Cómo participarán los beneficiarios en el proyecto? Los beneficiarios participarán en la planificación, gestión y supervisión de las actividades comunitarias y de desarrollo local, mediante mecanismos de adopción de decisiones del proyecto establecidos en comités locales y provinciales. Por lo tanto, el proyecto ayudará a potenciar la función de la sociedad civil rural y, especialmente, de las comunidades aborígenes y las organizaciones económicas. Se ofrecerá capacitación a grupos beneficiarios representativos a fin de que puedan expresar mejor sus propias opiniones y negociar sus demandas con los programas de desarrollo provinciales y nacionales. También se establecerán mecanismos de retroinformación con los pequeños agricultores, las organizaciones de apoyo contratadas y la unidad de administración y el personal técnico del proyecto. Además, se apoyará la participación de representantes de los beneficiarios en los consejos de desarrollo locales y provinciales, establecidos como parte de la estructura operacional y de adopción de decisiones del proyecto. Los beneficiarios también participarán en el sistema de seguimiento y evaluación del proyecto, como parte de las prácticas de auditoría social sistemáticas.

**INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE DEL FIDA
A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO
A LA REPÚBLICA ARGENTINA
PARA EL
PROYECTO DE DESARROLLO RURAL DE LA PATAGONIA**

Someto el siguiente Informe y recomendación sobre una propuesta de préstamo a la República Argentina, por la cantidad de DEG 13,35 millones (equivalentes a USD 20,0 millones, aproximadamente), en condiciones ordinarias, para ayudar a financiar el Proyecto de Desarrollo Rural de la Patagonia. El préstamo tendrá un plazo de 18 años, incluido un período de gracia de tres, con un tipo de interés igual al tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año, y será administrado por la Corporación Andina de Fomento (CAF), en calidad de institución cooperante del FIDA.

**PARTE I – LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL
Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA¹**

A. La economía y el sector agrícola

1. La República Argentina está situada en el extremo meridional del continente americano y ocupa una superficie total de 3,7 millones de km², incluido el territorio continental antártico y las islas del Atlántico Sur. Limita al Norte con Bolivia; al Noroeste con el Paraguay; al Este con el Brasil, el Uruguay y el Océano Atlántico, y al Oeste con Chile. El país se divide en 23 provincias y una ciudad autónoma, la capital. Su población asciende en total a 36,48 millones de habitantes (2002).

2. La Argentina se está recuperando de una grave crisis económica y financiera que comenzó a manifestarse a fines de 2001. Tras casi cuatro años durante los cuales el producto interno bruto (PIB) estuvo estancado y las tasas oficiales de desempleo alcanzaron el 20%, el país sufrió una crisis sistémica del sector bancario —que resultó en salidas netas de capital de casi USD 30 000 millones en el segundo semestre de 2001—, situación que condujo a drásticos controles de las cuentas de ahorros. Ello, a su vez, provocó una alarmante crisis social y política y la devaluación de la moneda nacional, que se había mantenido en paridad con el dólar de los Estados Unidos durante más de ocho años. La Argentina, cuya economía había sido una de las más ricas y diversificadas de América Latina, registró en 2002 una caída del PIB del 11%. En mayo de 2003 asumió el poder un nuevo gobierno, lo cual inició el camino de las renegociaciones de la deuda externa acumulada y la reestructuración del sector bancario. La Argentina ha registrado un año de crecimiento económico (un 8,84% en 2003) desde que salió de la crisis. No obstante, siguen siendo visibles en todo el país las repercusiones de los últimos trastornos económicos y sociales. Alrededor del 46% de la población vive por debajo de la línea de pobreza, frente a un porcentaje que no era sino del 22% en el período 1992-1995. Muchos hogares dependen de programas de asistencia social (como empleos temporales o servicios de atención sanitaria).

3. El sector agrícola aportó el 5,5% del PIB del país en 2003. Los cultivos generan casi el 60% del valor agregado del sector, en tanto que la ganadería representa el 38%, y la pesca y los productos forestales el 2%. Prácticamente el 53% del total de las exportaciones son productos agrícolas y agroindustriales. El sector generó asimismo entre el 10% y el 13% del empleo nacional. Los

¹ Para más información, véase el apéndice I.

principales cultivos son la soja, el trigo, el maíz, el girasol, el arroz, el azúcar y las frutas. Aproximadamente 32 millones de ha están dedicadas al cultivo de cereales y semillas oleaginosas con una producción total ligeramente superior a 70 millones de toneladas (2002). La producción agropecuaria argentina se concentra geográficamente en la región de la Pampa, en la que se genera casi el 80% del producto bruto total del sector. La región posee el 87% de la superficie cultivable total del país y tiene un clima ideal para la agricultura y la ganadería. Sin embargo, la población rural de la Pampa constituye sólo el 32% de la población rural total.

B. Enseñanzas extraídas de la experiencia anterior del FIDA

4. La primera intervención del FIDA en el país, a saber, el Programa de Crédito y Apoyo Técnico a Pequeños Productores del Noreste Argentino, se aprobó en 1988. En 1996 se financió, con un préstamo del FIDA, el Proyecto de Desarrollo Rural de las Provincias del Noreste (PRODERNEA) y, en 1999, el Fondo aprobó la financiación del Proyecto de Desarrollo Rural de las Provincias del Noroeste (PRODERNOA). Ambos proyectos siguen ejecutándose. Las principales enseñanzas extraídas de las operaciones del FIDA en el país son las siguientes: i) se necesitan unidades nacionales de coordinación sólidas para promover la adopción de políticas de desarrollo rural en el plano provincial; ii) la focalización debe estar en consonancia con las actividades e instrumentos del proyecto; iii) los proyectos financiados por el FIDA deben prestar mayor asistencia a las comunidades aborígenes, y iv) deben también insistir más en promover la potenciación de la población local y la participación de las organizaciones de base.

C. Estrategia de colaboración del FIDA con la Argentina

5. Dada la gravedad de la crisis financiera, la reducción de la pobreza en la Argentina está estrechamente vinculada con la solución del problema de la desigualdad de ingresos. Para avanzar en esa dirección, el FIDA está centrando sus empeños en actividades que puedan promover la generación de ingresos, el desarrollo de capital humano y social, y la participación y potenciación de las poblaciones rurales pobres y sus organizaciones. La participación en el diseño de una estrategia de reducción de la pobreza y desarrollo rural, con la estructura operacional correspondiente, es parte de las actividades del Fondo en el país, de su diálogo sobre políticas y de sus vínculos estratégicos con otros donantes. Dado que las mujeres rurales son quienes padecen mayor pobreza, el FIDA seguirá consolidando y promoviendo sistemáticamente los beneficios que sus proyectos ya han aportado a las mujeres en materia de reducción de la pobreza.

6. El marco estratégico nacional propuesto tiene cuatro prioridades estratégicas: la generación de ingresos; el desarrollo del capital humano y social; la creación de capacidad, y el establecimiento de vínculos y la coordinación con los gobiernos provinciales.

7. Las actividades de **generación de ingresos** se dirigirán a la producción agrícola y no agrícola, así como a las oportunidades laborales urbanas y locales fuera de las explotaciones agrícolas. Las posibilidades del mercado orientarán la planificación de los servicios de apoyo destinados a las empresas agropecuarias y pequeñas empresas rurales, en función de una selección de los productos que tengan gran demanda en el mercado. El apoyo a la formación laboral y el empleo formará parte integrante de los servicios que el proyecto ofrece a los hombres y mujeres jóvenes.

8. Las actividades de **desarrollo del capital humano y social** se orientarán al fortalecimiento de las organizaciones de base rurales, el mejoramiento de las condiciones de vida (vivienda, saneamiento y servicios básicos), y un mejor acceso a los servicios de salud, educación y nutrición infantil. En definitiva, el objetivo será potenciar la autonomía de la población pobre del medio rural y sus organizaciones.

9. Con las actividades de **creación de capacidad** se procurará modificar y recrear una estructura moderna, de alcance nacional, aplicable al desarrollo agrícola y rural, en función de un plan participativo que se rija por la demanda.

10. En el marco del **establecimiento de vínculos y la coordinación con los gobiernos provinciales**, el FIDA reforzará los medios que permitan crear un diálogo fluido y mecanismos de intercambio con los gobiernos provinciales, de modo que los programas locales y regionales de reducción de la pobreza y las relaciones entre los gobiernos provinciales y central y los mecanismos de coordinación se instrumenten de forma participativa.

11. **Política de erradicación de la pobreza en Argentina**². Desde el decenio de 1980, distintas administraciones sucesivas han formulado y aplicado diversas políticas de reducción de la pobreza. El actual Gobierno no constituye una excepción a esta regla y ha hecho un importante esfuerzo por mantener y expandir el gasto social, particularmente el orientado a los sectores pobres (redes de seguridad). El gasto social total ha aumentado como porcentaje del presupuesto, pero ha disminuido un 32% en términos reales. El gasto orientado a los sectores pobres ha aumentado un 21%, logro considerable si se tienen en cuenta los problemas presupuestarios por los que atravesó el Gobierno durante la crisis, pero debido al importante incremento del número de hogares pobres, el gasto real respecto de la población pobre ha disminuido, de hecho, un 16%. La voluntad política y los esfuerzos del Gobierno por aumentar los recursos que destina a los pobres han sido desbordados por el impresionante crecimiento de la pobreza.

12. El marco institucional de las políticas de desarrollo rural abarca tanto el plano nacional como el provincial. En el plano nacional, el Ministerio de Desarrollo Social y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA) se encargan de elaborar y aplicar programas sociales y políticas, programas y proyectos para los sectores agrícola y rural, dirigidos a los pequeños agricultores pobres. Entre las actividades más importantes que realiza la SAGPyA en la esfera de la reducción de la pobreza y el desarrollo rural se cuenta el Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios (PROINDER), financiado por el Banco Mundial; el Proyecto de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP), financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID); el Programa Social Agropecuario (PSA), financiado por el Gobierno, y los proyectos financiados por el FIDA, a saber, PRODERNOA y PRODERNEA. La estructura del Gobierno central se repite en el plano provincial, donde existen ministerios (secretarías) de desarrollo social y agricultura que aplican políticas y programas provinciales de desarrollo rural. El Consejo Federal Agropecuario, que está presidido por la SAGPyA y compuesto por los 23 ministros de agricultura de las provincias, se encarga de la coordinación entre las políticas nacionales y las provinciales.

13. El Gobierno es consciente de que las políticas de desarrollo rural que se han venido aplicando hasta la fecha en la Argentina mediante distintos programas y proyectos no bastan para combatir hoy la pobreza rural. Cada vez es mayor el consenso en cuanto a la necesidad de adoptar un nuevo enfoque que comprenda: i) una combinación de inversiones sociales en bienes y servicios públicos, incluido apoyo para desarrollar los mercados locales y regionales pertinentes, y ii) mecanismos flexibles para la asignación de fondos a iniciativas propuestas por los sectores rurales pobres. Si bien la SAGPyA y los gobiernos provinciales están procurando aplicar este nuevo enfoque a través de varios programas, sus empeños se ven obstaculizados por la falta de medidas de política estables y coherentes y de una corriente regular de recursos.

14. **Actividades de erradicación de la pobreza de otros donantes importantes.** El BID es el principal donante multilateral del país, con 61 proyectos en ejecución y un programa de préstamos que totaliza aproximadamente USD 7 700 millones. En el sector agropecuario, el BID cofinancia el PROSAP junto con el Banco Mundial. Su cartera incluye 27 préstamos para inversiones por un total de unos USD 3 900 millones, préstamos sectoriales por la suma de USD 3 300 millones

² Véase el apéndice IV: Poverty and Rural Poverty.

aproximadamente, y ocho préstamos al sector privado por un total de USD 500 millones. Con la mayor parte de esta financiación se apoya la modernización del Estado (programa de ajuste financiero y reformas provinciales) y se pretende reducir la pobreza urbana y mejorar las condiciones de vida de la población (desarrollo urbano y gestión y protección social). El Banco Mundial tiene una cartera de 41 proyectos por un total de USD 4 300 millones y cofinancia el PROINDER, que es el proyecto más importante de desarrollo rural y disminución de la pobreza rural en el país. El FIDA es el tercer donante multilateral más importante, con dos proyectos en curso destinados a la población pobre rural. Entre los donantes bilaterales, los gobiernos de España y de Italia han trabajado en programas de apoyo social en beneficio de los segmentos de la población más afectados por la crisis económica. El Organismo Alemán para la Cooperación Técnica (GTZ) ha estado trabajando con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) en la esfera del desarrollo sostenible, tanto en la Patagonia como en las regiones norteañas.

15. **Justificación del proyecto**³. El diseño y la justificación del proyecto están de acuerdo con las políticas del Gobierno en materia de reducción de la pobreza y desarrollo rural y agropecuario, así como con el *Marco Estratégico del FIDA (2002-2006)*, según se indica en el documento sobre oportunidades estratégicas nacionales. Con el proyecto se procurará apoyar el desarrollo del capital humano y social de ámbito local y aumentar las actividades de generación de ingresos de la población destinataria aplicando un enfoque integral para abordar el desarrollo rural. Este proceso ayudará al Gobierno a reducir progresivamente los subsidios que concede a la población rural pobre de la Patagonia. Al diseñar el proyecto se han tenido en cuenta las enseñanzas extraídas de los proyectos en curso del FIDA en el norte de la Argentina, y se han corregido los factores que inhiben el proceso de desarrollo regional.

16. A fin de aumentar el nivel de ingresos de los beneficiarios de manera sostenible, el marco conceptual del proyecto se rige por la demanda, y está orientado a la organización, el mercado y la gestión. Todas las actividades productivas, ya sea agrícolas o no agrícolas, se evaluarán desde la perspectiva de su competitividad en el mercado con miras a transformar la producción de subsistencia en una producción de mercado orientada a la generación de ingresos. El servicio de apoyo a los negocios rurales y la comercialización del proyecto será el eje de sus actividades productivas. Gracias a un proceso interactivo de aprendizaje práctico (“aprender-haciendo”), los agricultores y las organizaciones microempresariales debatirán sobre el potencial de comercialización de los productos seleccionados con analistas de mercado del proyecto, antes de recibir apoyo financiero o técnico. Para disminuir los costos de transacción e impulsar una gestión más eficaz de los procesos productivos y de comercialización, el proyecto promoverá y fortalecerá las organizaciones de pequeños agricultores y las organizaciones económicas microempresariales. Sólo los grupos organizados tendrán acceso a los servicios de apoyo y los fondos de inversión del proyecto.

PARTE II – EL PROYECTO

A. Zona del proyecto y grupo-objetivo

17. La zona del proyecto abarca las cuatro provincias de la Patagonia (Chubut, Neuquén, Río Negro y Santa Cruz,), es decir, una superficie de casi un millón de km². El proyecto se ejecutará en 12 zonas, seleccionadas según los siguientes criterios: i) concentración de población rural pobre; ii) presencia de comunidades aborígenes, y iii) potencial de desarrollo. La población total de las cuatro provincias es de alrededor de 1,7 millones de habitantes, incluidos 91 000 aborígenes (90 000 mapuches y 1 000 tehuelches). La Patagonia es una región árida, de clima inclemente y frío, con temperaturas mínimas promedio, en invierno, de casi 10° C bajo cero. Aproximadamente el 85% de la superficie consiste en una meseta árida donde las escasas pasturas se emplean para la cría tradicional de ovejas, cabras, ganado vacuno y caballos. Las tierras fértiles que bordean los valles de los ríos que bajan de la cordillera andina al Océano Atlántico se emplean para

³ Véase el apéndice V: Design Matrix and Target Population Focused Strategic Approach.

plantar frutas, hortalizas y como praderas cultivadas. En los valles fértiles de la cordillera los agricultores cultivan trigo, bayas y demás productos, además de criar cabras. Las comunidades aborígenes viven en zonas áridas y semiáridas, en “reservas” concedidas por el Gobierno hace un siglo.

18. El grupo-objetivo del proyecto se estima en 45 000 personas, a saber, 15 000 beneficiarios directos y 21 000 beneficiarios indirectos y estará integrado por pequeños agricultores pobres (45%), microempresarios y artesanos (20%), jóvenes rurales (20%) y pueblos aborígenes (por lo menos un 15%).

B. Objetivos y alcance⁴

19. La meta global del proyecto consiste en mejorar las condiciones económicas y sociales de la población rural de la Patagonia reduciendo la pobreza a la mitad, de conformidad con los objetivos de desarrollo del Milenio relativos a la Argentina. El objetivo general del proyecto es lograr, de manera sostenible para el medio ambiente y equitativa desde el punto de vista del género, una integración económica eficaz de la población-objetivo en el contexto económico regional y nacional mejorando su acceso a posibilidades comerciales, recursos técnicos y financieros y mercados de trabajo locales y nacionales.

C. Componentes

20. Las actividades del proyecto se han organizado en torno a dos componentes: i) fortalecimiento de las capacidades organizativas, y ii) desarrollo de negocios rurales. Se aplicará a todos los componentes de las actividades una estrategia orientada al género y de manejo de los recursos naturales. Se establecerán una unidad central de coordinación del proyecto y cuatro oficinas de coordinación provinciales descentralizadas, que prestarán apoyo en materia de género, seguimiento y evaluación (SyE), y asuntos técnicos y administrativos.

21. **Fortalecimiento de las capacidades organizativas.** En el marco de este componente, se ayudará a los beneficiarios a fortalecer y consolidar las organizaciones económicas existentes o a crear nuevas organizaciones económicas orientadas al mercado. La estrategia operacional será la siguiente: i) preparar planes de desarrollo territorial y provincial, poniendo de relieve las limitaciones que se imponen a las organizaciones económicas y sus posibilidades; ii) traspasar capacidades de liderazgo y de adopción de decisiones, así como conocimientos sobre metodologías participativas a los dirigentes y los miembros de las organizaciones económicas mediante una capacitación sistemática; iii) impartir formación profesional a hombres y mujeres jóvenes de modo que puedan acceder a trabajos mejor remunerados o bien desarrollar sus propias iniciativas económicas, y iv) crear el Foro de Desarrollo Rural de la Patagonia, un espacio para el diálogo regional democrático e integrador sobre la reducción de la pobreza y el desarrollo rural, en el que participen todos los actores económicos y sociales del medio rural. Se prestará también atención a la divulgación de información sobre el proyecto y a la creación de canales de comunicación horizontal entre las comunidades rurales.

22. En cada emplazamiento provincial, el proyecto formará un equipo integrado por un promotor campesino del lugar (seleccionado en función de su capacidad de liderazgo y de comunicación) y un promotor de desarrollo organizativo (un especialista en ciencias sociales o profesional de los servicios sociales), y ambos integrantes seleccionarán a organizaciones y grupos locales con intereses económicos y productivos comunes, así como a distintos beneficiarios. Se hará un diagnóstico territorial, que indique las fortalezas y deficiencias; seguidamente, se formulará y aplicará un plan de apoyo técnico y capacitación. Los proveedores de servicios contratados se encargarán de poner en práctica el plan de capacitación y apoyo organizativo. Se alentará a grupos con intereses comunes y a

⁴ Véase el apéndice III: Logical Framework.

beneficiarios independientes, respaldados por sesiones de capacitación y asesoramiento jurídico y técnico-productivo, a que creen y formalicen organizaciones económicas. Una vez que las organizaciones hayan alcanzado un nivel organizativo sólido, tendrán acceso a los servicios prestados en el marco del componente de desarrollo de negocios rurales.

23. **Desarrollo de negocios rurales.** Con este componente se ayudará a la población-objetivo a mejorar su capacidad de generación de ingresos, transformando actividades económicas de bajo rendimiento en pequeños negocios rurales rentables ya sea agrícolas o no agrícolas. Las actividades se centrarán en lo siguiente: i) servicios y negocios rurales; ii) comercialización; iii) acceso a servicios financieros, y iv) un fondo de inversiones. Las actividades empresariales y comerciales tendrán el objetivo concreto de mejorar los vínculos que existen entre los productores agropecuarios y no agropecuarios y los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales. El proyecto promoverá la celebración periódica de distintas actividades locales relacionadas con el comercio, junto con el sector privado y las autoridades locales y nacionales. Coordinará asimismo sus actividades con programas en curso destinados a intensificar la producción regional, entre otras cosas, de lana y mohair, carne de cordero de la Patagonia, abejas, bayas y productos orgánicos. Además, habilitará a las organizaciones microempresariales locales para que empleen la información y las actividades comerciales con miras a desarrollar y aumentar sus relaciones comerciales, evaluar los productos de los competidores y definir nuevas posibilidades de comercialización.

24. En el marco de un plan regido por la demanda, las asociaciones y organizaciones de pequeños agricultores, cooperativas y empresas rurales tendrán acceso sistemático a servicios técnicos que les permitirán tener una mayor orientación comercial y volverse más rentables. Gracias al proyecto se consolidará la capacidad de las organizaciones locales y de las pequeñas empresas de determinar las posibilidades que ofrece el mercado, formular planes de negocios y negociar con las principales empresas privadas, promotores comerciales y con el sector financiero. Se prestará apoyo técnico por medio de promotores sobre el terreno provinciales y del INTA, así como de proveedores de servicios privados contratados, debidamente calificados, que estarán preferentemente en la región y se contratarán mediante procedimientos de licitación transparentes. Los proveedores de servicios deberán aplicar metodologías participativas para definir y sistematizar las actividades de las organizaciones económicas de los beneficiarios según un plan operacional regido por la demanda. Se prestará especial atención a que en todos los planes de negocios propuestos se incluya una nota sobre el proceso de selección y determinación del ámbito de las cuestiones ambientales y a que todas las partes interesadas lo adopten como práctica ordinaria.

25. Se establecerá un fondo de inversiones productivas y ambientales no reembolsable en el marco del proyecto para financiar inversiones conjuntas (pequeños proyectos de riego, infraestructura para la comercialización y transformación de productos, etc.). Los fondos se asignarán conforme a un plan de negocios y como complemento de los programas de crédito provinciales y nacionales vigentes, y estarán dirigidos a las organizaciones más débiles, esto es, las que no reúnen el capital mínimo para poder ser seleccionadas. También se apoyará a la población-objetivo por lo que respecta al acceso a servicios financieros. A corto plazo, ciertas organizaciones económicas de campesinos consolidadas podrán realizar una gestión financiera eficaz gracias a la capacitación recibida en cuanto a las características, requisitos, ventajas y desventajas de los instrumentos de crédito y ahorro proporcionados por las instituciones financieras. A largo plazo, el proyecto fortalecerá las instituciones de microfinanciación locales y, aprovechando el marco jurídico recientemente aprobado en relación con las cooperativas de ahorro y crédito, se orientará sus actividades al acceso a los servicios financieros, contrariamente a lo que sucede con otros programas que apuntan únicamente al acceso al crédito. La reciente crisis financiera ofrece tanto limitaciones como oportunidades: si bien la mayoría de las instituciones financieras se caracterizan por la falta de transparencia, el sistema no bancario está más a salvo, lo cual da un margen para desarrollar y fortalecer cooperativas de crédito y ahorro locales.

26. La estrategia del proyecto en materia de género apunta a: i) crear las condiciones necesarias para que las mujeres del medio rural (especialmente aborígenes) tengan un acceso equitativo a todas las posibilidades de capacitación, producción e inversión que ofrece el proyecto, y ii) apoyar la plena participación de las mujeres rurales en las organizaciones económicas. Como resultado de ello, se debería mejorar significativamente la autoestima de la mujer rural, así como su capacidad productiva y empresarial y de generación de ingresos. En el marco del proyecto se aplicará o financiará una serie de actividades operacionales con un enfoque de género. Entre ellas se cuentan la selección de personal para el proyecto sensible a las cuestiones de género; la capacitación sistemática en temas de género del personal de la unidad de administración del proyecto y los proveedores de servicios; la aplicación de estrategias y metodologías orientadas al género en todos los componentes del proyecto; la formación para el liderazgo de las mujeres miembros de organizaciones locales; la realización de los estudios sobre el terreno necesarios en relación con el género, y la promoción de inversiones comunitarias, por ejemplo, en guarderías, para apoyar a las mujeres rurales dedicadas a actividades económicas.

27. La estrategia del proyecto de manejo de los recursos naturales y conservación tiene por finalidad mejorar la calidad de vida de la población-objetivo mediante actividades que mejoren la ordenación y conservación del suelo, el agua, la vegetación y la biodiversidad en la región de la Patagonia. En estrecha cooperación con la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, el proyecto apoyará la donación (USD 4,0 millones) del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), que se está formulando, y actuará como contraparte.

D. Costos y financiación

28. Se estima que el costo del proyecto ascienda en total a USD 29,0 millones (cuadros 1 y 2). El FIDA proporcionará un préstamo de USD 20,0 millones (el 69% del costo total); el Gobierno contribuirá con USD 8,0 millones (el 27,6%), y los beneficiarios aportarán una contribución en especie de USD 1,0 millones (el 3,4%). La financiación del Gobierno se ha distribuido entre el Gobierno central (SAGPyA), que aportará USD 2,0 millones, y las cuatro provincias participantes, que en total aportarán más de USD 6,0 millones (Chubut, USD 1,6 millones; Neuquén, USD 1,7 millones; Río Negro, USD 2,4 millones y Santa Cruz, USD 0,6 millones). Los fondos se asignarán de forma proporcional según el número de zonas y beneficiarios abarcados por el proyecto en cada territorio.

29. El costo básico de cada componente es el siguiente: fortalecimiento de las capacidades organizativas, USD 6,2 millones (es decir, el 23% de los costos totales del proyecto) y desarrollo de negocios rurales, USD 14,9 millones (el 56%). La administración del proyecto tiene un costo total de USD 5,4 millones, a saber, USD 334 000 asignados a la unidad central de coordinación del proyecto (el 1% de los costos del proyecto), USD 3,1 millones para las cuatro unidades de coordinación provinciales (el 12%), USD 974 000 para la planificación y el SyE (el 4%) y USD 936 000 para actividades relacionadas con el género (el 4%). El proyecto se ejecutará durante un período de seis años.

CUADRO 1: RESUMEN DE LOS COSTOS DEL PROYECTO^a
(en miles de USD)

Componentes	Moneda nacional	Divisas	Total	Porcentaje de divisas	Porcentaje del costo básico
A. Fortalecimiento de las capacidades organizativas					
Administración del componente	554	4	558	1	2
Diagnóstico territorial y planificación	648	-	648	-	2
Fortalecimiento de las organizaciones económicas	3 604	-	3 604	-	14
Foro de Desarrollo Rural de la Patagonia	90	-	90	-	-
Divulgación y comunicación	221	4	225	2	1
Formación profesional	1 047	-	1 047	-	4
Total parcial	6 163	9	6 172	-	23
B. Desarrollo de negocios rurales					
Administración del componente	323	2	325	1	1
Negocios y servicios rurales	6 943	-	6 943	-	26
Comercialización	1 663	-	1 663	-	6
Acceso a servicios financieros	638	-	638	-	2
Fondo de inversiones	5 349	-	5 349	-	20
Total parcial	14 917	2	14 919	-	56
C. Administración del proyecto					
Unidad central de coordinación del proyecto	328	6	334	2	1
Unidades de coordinación provinciales	3 007	133	3 140	4	12
Planificación, seguimiento y evaluación	968	6	974	1	4
Género	934	2	936	-	4
Total parcial	5 236	148	5 385	3	20
Costo básico total	26 316	159	26 475	1	100
- Imprevistos de orden físico	931	8	939	1	4
- Imprevistos por alza de precios	1 583	2	1 585	-	6
Costos totales del proyecto	28 831	169	29 000	1	110

^a La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.

CUADRO 2: PLAN DE FINANCIACIÓN^a
(en miles de USD)

Componentes y unidad de administración del proyecto	FIDA		Gobierno		Beneficiarios		Total		Divisas	Moneda nacional (excl. impuestos)	Derechos e impuestos
	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%			
A. Fortalecimiento de las capacidades organizativas											
Administración del componente	605	99,3	4	0,7	--	--	609	2,1	5	601	4
Diagnóstico territorial y planificación	481	69,8	208	30,2	--	--	689	2,4	--	689	--
Fortalecimiento de las organizaciones económicas	2 912	72,6	1 097	27,4	--	--	4 010	13,8	--	3 992	17
Foro de Desarrollo Rural de la Patagonia	87	85,0	15	15,0	--	--	102	0,4	--	87	15
Divulgación y comunicación	175	70,4	74	29,6	--	--	248	0,9	4	241	3
Formación profesional	719	59,8	483	40,2	--	--	1 202	4,1	--	1 202	--
Total parcial	4 979	72,6	1 881	27,4	--	--	6 860	23,7	9	6 812	40
B. Desarrollo de negocios rurales											
Administración del componente	353	99,4	2	0,6	--	--	355	1,2	2	351	2
Negocios rurales y comercialización	4 460	56,6	3 422	43,4	--	--	7 882	27,2	--	7 882	--
Servicios rurales	1 337	72,0	521	28,0	--	--	1 858	6,4	--	1 786	71
Acceso a servicios financieros	421	58,9	295	41,1	--	--	716	2,5	--	716	--
Fondo de inversiones	3 279	61,3	1 070	20,0	1 000	18,7	5 349	18,4	--	5 349	--
Total parcial	9 850	61,1	5 309	7,6	1 000	6,2	16 159	55,7	2	16 083	73
C. Administración del proyecto											
Unidad central de coordinación del proyecto	351	96,7	12	3,3	--	--	363	1,3	7	345	12
Unidades de coordinación provinciales	2 997	85,8	497	14,2	--	--	3 494	12,0	142	3 089	263
Planificación, seguimiento y evaluación	1 003	92,5	82	7,5	--	--	1 084	3,7	7	1 071	6
Género	819	78,9	219	21,1	--	--	1 039	3,6	2	1 034	2
Total parcial	5 171	86,5	810	13,5	--	--	5 980	20,6	158	5 539	284
Costos totales del proyecto	20 000	69,0	8 000	27,6	1 000	3,4	29 000	100	169	28 434	397

^a La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.

E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría

30. La adquisición de bienes y la contratación de obras y servicios de consultoría financiados por el préstamo del FIDA se realizará de conformidad con las directrices para la adquisición de bienes del FIDA y con la legislación nacional y provincial. Los vehículos y equipo se adquirirán mediante licitación pública, como se estipula en el convenio de préstamo. Los organismos privados de desarrollo rural y la asistencia técnica se contratarán mediante licitación pública nacional, aplicando los procedimientos de la institución cooperante que el FIDA juzgue aceptables y conforme a la reglamentación en materia de contratación de servicios del Gobierno.

31. Las solicitudes de retiros de fondos en relación con los gastos de funcionamiento, los sueldos y los contratos de escasa cuantía, cuyo valor no exceda del equivalente a USD 10 000, u otros gastos convenidos por el FIDA se realizarán previa presentación de una declaración de gastos. Para los desembolsos con cargo a gastos relacionados con la compra de vehículos y equipo, y los honorarios de contratistas locales dedicados a actividades de desarrollo y asistencia técnica será necesario presentar documentación detallada. Se abrirá una cuenta especial con una asignación autorizada de USD 2,0 millones en el Banco Central de la República Argentina. El director del proyecto presentará las solicitudes de retiro de fondos a la institución cooperante, la cual, tras verificar que los gastos incurridos se ajustan a lo convenido, pedirá se haga el correspondiente desembolso de fondos de la debida cuenta del préstamo del FIDA. Se aplicará el principio de la doble firma para examinar y controlar los estados contables y los gastos.

32. A más tardar tres meses después de haber recibido el depósito inicial de la cuenta especial, el proyecto establecerá sistemas contables y de control interno, aceptables para el FIDA que serán instalados por una empresa de contabilidad local especializada. La contabilidad se realizará por componente y categoría, y según los procedimientos de clasificación de gastos oficiales.

33. Se seleccionará una empresa de auditoría externa, que cuente con la aprobación del FIDA, para llevar a cabo auditorías anuales financieras y de gestión y ésta se financiará con cargo al préstamo. Los organismos contratados llevarán cuentas independientes para los gastos relacionados con el proyecto.

F. Organización y gestión⁵

34. Tal como se acordó con el Gobierno, el proyecto será ejecutado por la SAGPyA, bajo la responsabilidad directa de la Subsecretaría de Agricultura, Ganadería y Forestación. Se constituirá un comité asesor de coordinación del proyecto, presidido por el Subsecretario de Economía Agropecuaria, e integrado por los ministros/secretarios de agricultura de cada provincia participante, el presidente del INTA y un coordinador técnico nacional del proyecto, miembro ex officio con voz y sin voto. El comité estará encargado de brindar orientación general en materia de políticas, coordinar la labor con los gobiernos provinciales, y aprobar y supervisar los planes operativos anuales. Se establecerá un comité que permita garantizar la coordinación entre el proyecto y los dos proyectos en curso financiados por el FIDA, esto es, el PRODERNEA y el PRODERNOA. El comité se reunirá por lo menos dos veces al año para armonizar los instrumentos operacionales de desarrollo rural y las políticas en favor de los pobres, intercambiar experiencias y definir y ampliar las buenas prácticas.

35. Habrá una unidad técnica de coordinación del proyecto integrada por un coordinador técnico nacional del proyecto, con apoyo administrativo, técnico y en materia de género y SyE (véase el apéndice VI). Sus responsabilidades incluirán las siguientes: i) la planificación y supervisión del proyecto en general; ii) la armonización y coordinación de las políticas y actividades de los gobiernos central y provincial que afecten a la ejecución del proyecto; iii) el establecimiento de un diálogo sobre

⁵ Véase el apéndice VI.

políticas en relación con la reducción de la pobreza y el desarrollo rural; iv) la coordinación y puesta en práctica del Foro de Desarrollo Rural de la Patagonia; v) la elaboración y consolidación de actividades e informes administrativos y de SyE; vi) la preparación de informes anuales consolidados, y vii) la interacción directa con el FIDA y la institución cooperante. Esta unidad contratará a un facilitador administrativo independiente nacional o internacional para determinados gastos, de acuerdo con el FIDA.

36. Cuatro unidades de coordinación provinciales, con autonomía técnica y presupuestaria/operativa, ejecutarán todas las actividades del proyecto sobre el terreno. Estas unidades estarán ubicadas en Chubut, Neuquén, Río Negro y Santa Cruz y aprovecharán en la mayor medida posible el marco institucional y el personal provincial y del INTA. Cuando sea necesario se reforzará la estructura existente, ya sea con más personal o con mayores costos de funcionamiento, que el proyecto suministrará de acuerdo con el gobierno provincial. El ministro/secretario provincial de agricultura actuará como coordinador del proyecto en el plano provincial, con el apoyo de un coordinador ejecutivo contratado en el marco del proyecto. En tanto que el gobierno provincial facilitará apoyo administrativo, el proyecto sufragará los costos que suponga la contratación de personal técnico para contribuir a fortalecer las organizaciones económicas, los negocios rurales, el enfoque de género y el SyE. Los servicios sobre el terreno serán prestados por personal provincial, profesionales locales del INTA, promotores campesinos contratados y empresas consultoras locales, estatales y nacionales contratadas, grupos de profesionales, fundaciones privadas y oficiales, así como por organizaciones no gubernamentales. Los contratistas locales ofrecerán a los beneficiarios locales del proyecto servicios productivos y relacionados con los negocios rurales y la comercialización. Todos los contratos se regirán por lo dispuesto en los reglamentos de licitación provinciales y nacionales según estimen satisfactorio la institución cooperante y el FIDA.

G. Justificación económica

37. De una población-objetivo estimada de 45 000 personas, el proyecto beneficiará directamente a 15 000 personas (7 500 hombres adultos, 4 500 mujeres adultas y 3 000 hombres y mujeres jóvenes) e indirectamente a 21 000 personas de las cuatro provincias y 12 zonas geográficas. Del primer grupo, 2 250 personas procederán de comunidades aborígenes locales (mapuches y tehuelches). Se prevé que los niveles de pobreza de los beneficiarios seleccionados se reduzcan por lo menos a la mitad, como resultado del aumento de sus activos sociales y económicos y de su capacidad de producción y comercialización. Asimismo, el proyecto contribuirá a potenciar su papel social y económico mediante organizaciones más sólidas, mayor participación efectiva en el desarrollo local, sistemas de producción sostenibles y vínculos sistemáticos con mercados locales, nacionales e internacionales. Las actividades del proyecto y las del Foro de Desarrollo Rural de la Patagonia contribuirán a fortalecer las capacidades de la SAGPyA y el gobierno provincial por lo que respecta a la generación y coordinación de políticas y programas en favor de los pobres.

38. La formación y consolidación de organizaciones económicas orientadas a la producción agropecuaria beneficiará a 6 750 personas, en tanto que las organizaciones económicas orientadas a las microempresas, el turismo rural y los servicios generarán ingresos sostenibles a 3 000 hombres y mujeres adultos. Se realizó un análisis de determinadas actividades económicas agrícolas y no agrícolas con potencial de desarrollo en la región de la Patagonia, que arrojó resultados alentadores (véase el apéndice VII). Se prevé crear organizaciones de segundo nivel (comercialización, exportaciones, cooperativas de apoyo a la transformación de productos, etc.) y entidades promotoras de las exportaciones por medio del proyecto. Unos 3 000 hombres y mujeres jóvenes se beneficiarán de capacitación técnico-profesional, posibilidades laborales estables y apoyo para poner en marcha pequeños negocios rurales. También se reforzarán las actividades ganaderas, agrícolas y no agrícolas de las comunidades aborígenes, teniendo en cuenta las pautas sociales, culturales y organizativas de estas comunidades.

H. Riesgos

39. Los riesgos que puede entrañar el proyecto derivan de las posibles diferencias políticas entre los gobiernos e instituciones provinciales, municipales y centrales, así como entre éstos y el Gobierno central y las entidades federales, que afecten al calendario de ejecución del proyecto y la coordinación entre las distintas entidades de ejecución del proyecto. Uno de los objetivos del Foro de Desarrollo Rural de la Patagonia propuesto será la formulación de políticas, programas e instrumentos comunes, que permitan garantizar una estrecha coordinación entre los gobiernos e instituciones municipales, provinciales y centrales. Un segundo riesgo deriva de la posibilidad de que haya una disponibilidad limitada o una provisión fuera de plazos de los fondos de contraparte provinciales. No obstante, dada la situación financiera de las provincias participantes, cuyos ingresos derivan de derechos relacionados con el petróleo, es poco probable que se llegue a esa situación.

I. Impacto ambiental

40. El proyecto se clasificó en la categoría B en la evaluación del impacto ambiental por cuanto los posibles efectos negativos podrían abordarse mediante recomendaciones e intervenciones que atiendan a las cuestiones ambientales. Con el proyecto se procurará reducir la vulnerabilidad ambiental de la región de la Patagonia. Por consiguiente, las actividades de índole ambiental ocupan un lugar central de su labor y requerirán la participación de todas las partes interesadas en el desarrollo rural en cuestiones relacionadas con la desertificación. Además, las inversiones sobre el terreno apuntarán concretamente a disminuir y recuperar las tierras degradadas. Al aumentar la intensidad de producción de las tierras de pastoreo en beneficio de pastores asentados no sólo se limitará la degradación de los suelos mediante la introducción de la debida ordenación de las cuencas hidrográficas y prácticas de conservación de la biodiversidad, sino que ello también se traducirá en ventajas concretas que pueden generarse en el marco del proyecto. Estas actividades estarán respaldadas por una inversión de USD 4 millones del FMAM, que está formulando la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

J. Características innovadoras

41. Una de las innovaciones del proyecto será la aplicación de un enfoque comercial orientado al mercado respecto del desarrollo rural a fin de revertir la actual práctica de asignación de subsidios a la población pobre del medio rural. El enfoque será asimismo participativo y hará hincapié en la creación de activos, como se refleja, entre otras cosas, en el establecimiento del Foro de Desarrollo Rural de la Patagonia, mecanismo permanente que se creará en los planos provincial y regional para celebrar debates sobre políticas y llevar a cabo actividades en relación con el desarrollo rural. Otra de las innovaciones es el énfasis puesto por el proyecto en la coordinación de instituciones y programas mediante el establecimiento de comités a nivel central y provincial.

PARTE III – INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS

42. Un convenio de préstamo entre la República Argentina y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión del préstamo propuesto al prestatario. Se adjunta como anexo un resumen de las garantías suplementarias importantes incluidas en el convenio de préstamo negociado.

43. La República Argentina está facultada por su legislación para contraer empréstitos con el FIDA.

44. Me consta que el préstamo propuesto se ajusta a lo dispuesto en el *Convenio Constitutivo del FIDA*.

PARTE IV – RECOMENDACIÓN

45. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe el préstamo propuesto de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República Argentina, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a trece millones trescientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 13 350 000), con vencimiento el 15 de diciembre de 2022 o antes de esta fecha, y un tipo de interés igual al tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.

Lennart Båge
Presidente

**RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES INCLUIDAS
EN EL CONVENIO DE PRÉSTAMO NEGOCIADO**

(Negociaciones sobre el préstamo concluidas en Roma, el 30 de noviembre de 2004)

1. Ejecución del proyecto. El proyecto será ejecutado por la Subsecretaría de Agricultura, Ganadería y Forestación y las provincias de Chubut, Neuquén, Río Negro y Santa Cruz, y a tal fin, el Gobierno de la República Argentina (“el Gobierno”) a través de dicha Subsecretaría transferirá a cada provincia una parte de los fondos del préstamo.

2. Cuentas del proyecto. El organismo responsable del proyecto abrirá y mantendrá en una sucursal del Banco de la Nación Argentina, o en otro banco elegido por el Gobierno y a satisfacción del FIDA, una cuenta corriente (la “cuenta nacional del proyecto”) en pesos para las operaciones del proyecto a nivel nacional. El coordinador técnico del proyecto estará plenamente autorizado para administrar y utilizar dicha cuenta. Cada provincia abrirá y mantendrá en un banco comercial, aceptable para el FIDA, una cuenta corriente en pesos (“la cuenta provincial del proyecto”) para las operaciones del proyecto, donde se transferirán los recursos del préstamo. El coordinador provincial estará plenamente autorizado para administrar y utilizar la cuenta respectiva.

3. Ente ejecutor del proyecto. El organismo responsable del proyecto asumirá la responsabilidad general de la ejecución del proyecto a través de la Subsecretaría de Agricultura, Ganadería y Forestación. El Gobierno, delegará la ejecución del proyecto a las provincias a través de un acuerdo de ejecución y de préstamo subsidiario con cada provincia.

4. Financiación de la ejecución del proyecto. El Gobierno pondrá los recursos del préstamo a disposición del organismo responsable del proyecto y de la Subsecretaría de Agricultura, Ganadería y Forestación, de conformidad con los PTPA y los procedimientos nacionales habituales del Gobierno en relación con la cooperación para el desarrollo para llevar a cabo el proyecto. A tal fin, el Gobierno, a través de la Subsecretaría de Agricultura, Ganadería y Forestación, transferirá a título de préstamo a cada provincia los fondos del préstamo previstos mediante un acuerdo de ejecución y préstamo subsidiario a suscribirse entre el Gobierno y cada provincia.

5. Fondos de contrapartida. El Gobierno asegurará la disponibilidad de fondos de contrapartida de sus propios recursos por una cantidad total de aproximadamente USD 8 000 000, de conformidad con los procedimientos nacionales habituales del Gobierno en relación con la cooperación para el desarrollo. A ese efecto, el Gobierno hará asignaciones presupuestarias en cada ejercicio fiscal que equivalgan al monto de los fondos de contrapartida previstos en el PTPA del año del proyecto pertinente y velará por que: i) se pongan a disposición del proyecto dichas asignaciones, y ii) por que cada provincia deposite en la respectiva cuenta provincial del proyecto fondos provinciales de contrapartida previstos en el POA del año del proyecto pertinente.

6. Circunstancias adicionales de suspensión

- a) El FIDA suspenderá, total o parcialmente, el derecho del Gobierno a solicitar el retiro de fondos de la cuenta del préstamo en caso de que la auditoría no se haya llevado a cabo satisfactoriamente en el plazo de seis meses contados a partir de la fecha establecida a tal efecto.
- b) El FIDA podrá suspender, total o parcialmente, el derecho del Gobierno a solicitar el retiro de fondos de la cuenta del préstamo en caso de que: i) el coordinador técnico del proyecto haya sido destituido del proyecto sin el previo acuerdo del FIDA; ii) el FIDA haya determinado que los beneficios materiales del proyecto no están alcanzando adecuadamente al grupo-objetivo o están beneficiando a personas ajenas al mismo; iii) el

acuerdo de ejecución y préstamo subsidiario, o cualquiera de sus disposiciones, hayan sido objeto de cesión, renuncia, suspensión, revocación, enmienda u otra modificación sin el acuerdo previo del FIDA, y éste haya determinado que tal cesión, renuncia, suspensión, revocación, enmienda o modificación ha tenido, o es probable que tenga, consecuencias adversas sustanciales para el proyecto; iv) el Gobierno haya incumplido algún compromiso y el FIDA haya determinado que dicho incumplimiento haya perjudicado o es susceptible de perjudicar al proyecto, y v) el manual de operaciones del proyecto, o cualquiera de sus disposiciones, haya sido objeto de cesión, renuncia, suspensión, revocación, enmienda u otra modificación sin el acuerdo previo del FIDA, y éste haya determinado que tal cesión, renuncia, suspensión, revocación, enmienda o modificación ha tenido, o es probable que tenga, consecuencias adversas sustanciales para el proyecto.

7. **Manual de operaciones del proyecto.** El coordinador técnico del proyecto preparará un borrador de manual de operaciones y lo someterá al comité asesor de coordinación del proyecto para su aprobación. La Subsecretaría de Agricultura, Ganadería y Forestación lo someterá al FIDA para que formule sus observaciones y dé su no objeción. El organismo responsable del proyecto adoptará el manual tal como haya sido acordado por el FIDA.

8. **Acuerdo de ejecución y de préstamo subsidiario.** El Gobierno suscribirá con cada provincia un acuerdo de ejecución y préstamo subsidiario. En dicho acuerdo se establecerá el monto del préstamo subsidiario y las disposiciones en virtud de las cuales cada provincia contraerá la obligación legal de ejecutar el proyecto.

9. **Participación de la mujer con una perspectiva de género y de las poblaciones indígenas beneficiarias del proyecto.** El organismo responsable del proyecto se comprometerá a que las mujeres y las poblaciones indígenas participen y se beneficien plenamente de todas las actividades del proyecto y que los intereses de las poblaciones indígenas beneficiarias del proyecto sean respetados durante la ejecución del mismo y, a tal fin, se asegurará de que: i) se tiene en cuenta el enfoque de género en todas las actividades del proyecto; ii) los derechos de las poblaciones indígenas beneficiarias del proyecto son debidamente respetados; iii) las comunidades de las poblaciones indígenas que forman parte del grupo-objetivo del proyecto tienen acceso sin ningún tipo de discriminación a las diversas actividades que conforman dicho proyecto, y iv) el proyecto no conlleva usurpaciones en territorios tradicionalmente ocupados por comunidades indígenas.

10. **Condiciones para la entrada en vigor.** El convenio de préstamo entrará en vigor con sujeción al cumplimiento de las siguientes condiciones previas:

- a) que se haya establecido debidamente el comité asesor de coordinación del proyecto y que se haya seleccionado y nombrado al coordinador técnico del proyecto a satisfacción del FIDA;
- b) que el Gobierno haya abierto la cuenta especial y la cuenta nacional del proyecto;
- c) que el Gobierno haya puesto la asignación presupuestaria inicial de fondos de contrapartida a disposición de las partes en el proyecto;
- d) que el convenio de préstamo haya sido debidamente firmado, y que la firma y cumplimiento de éste por el Gobierno hayan sido debidamente autorizados y ratificados mediante todos los trámites institucionales, administrativos y gubernamentales necesarios;

ANEXO

- e) que el Gobierno haya presentado al FIDA un dictamen jurídico, emitido por el Director General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía y Producción u otro asesor jurídico aceptable para el FIDA, y
- f) que al menos una provincia haya establecido el comité coordinador provincial, haya firmado el acuerdo de ejecución y préstamo subsidiario y haya abierto debidamente la cuenta provincial del proyecto.

APPENDIX I

COUNTRY DATA

ARGENTINA

Land area (km² thousand) 2002 1/	2 737	GNI per capita (USD) 2002 1/	4 220
Total population (million) 2002 1/	36.48	GDP per capita growth (annual %) 2002 1/	-12
Population density (people per km²) 2002 1/	13	Inflation, consumer prices (annual %) 2002 1/	26
Local currency	Argentine Peso (ARS)	Exchange rate: USD 1 =	ARS ***ADD RATE***
Social Indicators		Economic Indicators	
Population (average annual population growth rate) 1996-2002 1/	0.9	GDP (USD million) 2002 1/	102 042
Crude birth rate (per thousand people) 2002 1/	19	Average annual rate of growth of GDP 1/ 1982-1992	0.7
Crude death rate (per thousand people) 2002 1/	8	1992-2002	1.3
Infant mortality rate (per thousand live births) 2002 1/	16	Sectoral distribution of GDP 2002 1/	
Life expectancy at birth (years) 2002 1/	74	% agriculture	11
Number of rural poor (million) (approximate)	n/a	% industry	32
Poor as % of total rural population	n/a	% manufacturing	21
Total labour force (million) 2002 1/	15.72	% services	57
Female labour force as % of total 2002 1/	34	Consumption 2002 1/	
Education		General government final consumption expenditure (as % of GDP)	12
School enrolment, primary (% gross) 2001 1/	120	Household final consumption expenditure, etc. (as % of GDP)	61
Adult illiteracy rate (% age 15 and above) 2002 1/	3	Gross domestic savings (as % of GDP)	27
Nutrition		Balance of Payments (USD million)	
Daily calorie supply per capita,	n/a	Merchandise exports 2002 1/	25 352
Malnutrition prevalence, height for age (% of children under 5) 2002 3/	12 a/	Merchandise imports 2002 1/	8 988
Malnutrition prevalence, weight for age (% of children under 5) 2002 3//	5 a/	Balance of merchandise trade	16 364
Health		Current account balances (USD million)	
Health expenditure, total (as % of GDP) 2001 1/	10	before official transfers 2002 1/	9 015
Physicians (per thousand people)	n/a	after official transfers 2002 1/	9 592
Population using improved water sources (%) 2000 3/	n/a	Foreign direct investment, net 2002 1/	1 429
Population with access to essential drugs (%) 1999 3/	50-79	Government Finance	
Population using adequate sanitation facilities (%) 2000 3/	n/a	Overall budget deficit (including grants) (as % of GDP) 2001 1/	-3
Agriculture and Food		Total expenditure (% of GDP) 2002 1/	17
Food imports (% of merchandise imports) 2002 1/	5	Total external debt (USD million) 2002 1/	132 314
Fertilizer consumption (hundreds of grams per ha of arable land) 2001 1/	255	Present value of debt (as % of GNI) 2002 1/	146
Food production index (1989-91=100) 2002 1/	144	Total debt service (% of exports of goods and services) 2002 1/	18
Cereal yield (kg per ha) 2002 1/	3 385	Lending interest rate (%) 2002 1/	52
Land Use		Deposit interest rate (%) 2002 1/	39
Arable land as % of land area 2001 1/	12		
Forest area as % of total land area 2000 1/	13		
Irrigated land as % of cropland 2001 1/	4		

a/ Data are for years or periods other than those specified.

1/ World Bank, *World Development Indicators* database CD ROM 2004

2/ UNDP, *Human Development Report*, 2000

3/ UNDP, *Human Development Report*, 2004

PREVIOUS IFAD FINANCING IN ARGENTINA

Project Name	Initiating Institution	Cooperating Institution	Lending Terms	Board Approval	Loan Effectiveness	Current Closing Date	Loan/Grant Acronym	Denominated Currency	Approved Loan/Grant Amount	Disbursement (as % of Approved Amount)
225 Programme of Credit and Technical Support for the Small Producers in Northeast Argentina	IFAD	IDB	0	15 Sep 88	17 Apr 91	30 Jun 97	L-I-225-AR	SDR	8,200,000	100%
506 Rural Development Project for the North-Eastern Provinces (PRODERNEA)	IFAD	CAF	0	18 Apr 96	15 Oct 98	30 Jun 07	L-I-417-AR	SDR	11,350,000	36%
1098 North Western Rural Development Project (PRODERNOA)	IFAD	CAF	0	08 Sep 99	04 Mar 03	30 Sep 08	L-I-514-AR	SDR	12,800,000	4%

LOGICAL FRAMEWORK

OBJECTIVES	INDICATORS	MEANS OF VERIFICATION	ASSUMPTIONS
<p>Development objective</p> <ul style="list-style-type: none"> Reduction in the economic and environmental vulnerability of the rural poor in Patagonia by rural development asset-building with gender equity and sustainable use of natural resources, and pursuant to the Millennium Development Goals for Argentina 	<ul style="list-style-type: none"> Rural poverty levels down 50% by the year 2015. Progress indicators and goals set for Argentina (2015). 	<ul style="list-style-type: none"> National inventories UNDP (United National Development Programme) development indices PBAS⁶ - IFAD reports 	
<p>Project purpose</p> <ul style="list-style-type: none"> Through their economic organizations, the rural poor develop capacities to increase their income, improve their living conditions and facilitate their participation in the poverty-reduction processes, with natural resource sustainability 	<ul style="list-style-type: none"> 60% of households improve asset ownership or additional asset index (RIMS – Results and Impact Measurement System - indicator). Reduction in prevalence of infant malnutrition: weight-for-age (RIMS indicator). 4 province governments implement strategic province development plans, emphasizing the environment and gender. 60% of organizations of rural poor in Patagonia (15% Aboriginal people) reinforce their organizational capacities. Approximately 50% of the economic organizations of agricultural and non-agricultural producers have entered domestic markets competitively. 50% of the economic organizations have surpluses, reinvest resources and increase use of labour. 45% of young people having received technical training get stable employment in the province economy and 15% start new businesses. Rural poverty alleviation policies are implemented, as derived from Patagonia Forums. There is a growth in investments and in the impacts on rural investment due to the increase in resources from inter-institutional coordination. The producers use techniques to mitigate deterioration of natural resources in the intervention areas. There is an increase in hectares for the resources owned jointly by the Aboriginal people, with improved environmental practices (RIMS indicator). At least 50% of the economic organizations have access to lines of credit in the existing financial subsystem. 	<ul style="list-style-type: none"> Baseline survey Impact studies. Evaluation reports monitoring and evaluation (M&E) reports ProGender survey 	<ul style="list-style-type: none"> State and province poverty reduction policies and strategies are favourable.

⁶ PBAS: Performance-based allocation system

<p>Output 1</p> <ul style="list-style-type: none"> The organizational capacities of the target population are developed and strengthened in terms of economic and sustainable activities 	<ul style="list-style-type: none"> The 4 provinces have strategic province development plans, emphasizing environmental and gender issues. 60% of the beneficiaries train economic organizations. Approximately 50% of the economic organizations and producer groups are consolidated into formal organizations able to manage their own affairs. 80% of the organizations are strengthened, with equitable participation of women At least 70% of the organizations are sensitized with an emphasis on gender issues. Female membership in economic organizations grows by 25%. 4 province governments use a decision-making support system for planning. 3 000 rural young people participate in technical training, with 50% women. 	<ul style="list-style-type: none"> Monitoring reports M&E reports Case study reports Government archives Register of organizations and institutions Service provider reports 	<ul style="list-style-type: none"> Those with political power support development and implementation of the project.
<p>Output 2</p> <ul style="list-style-type: none"> Inter-institutional linkage is strengthened to reinforce Patagonia rural development 	<ul style="list-style-type: none"> Inter-institutional coordination and linkage mechanism are institutionalized. The rural development interventions of the existing programmes and projects are linked. The Patagonia Forum catalyses and reinforces the rural poverty alleviation policies. The poverty alleviation policies of the SAGPyA (Secretariat for Agriculture, Livestock, Fisheries and Food) are linked with Patagonia province policies. 	<ul style="list-style-type: none"> M&E reports SAGPyA archives Government archives Minutes of meetings 	<ul style="list-style-type: none"> The political will and basic common objectives of coordination and rural development exist among the institutions.
<p>Output 3</p> <ul style="list-style-type: none"> The subsistence agricultural and non-agricultural economic activities are transformed into sustainable rural businesses 	<ul style="list-style-type: none"> Approximately. 13 000 rural poor (15% Mapuche and Tehuelche Aboriginal people) have access to technical support services: agricultural, agro-tourism, agro-forestry, micro-enterprise, small business and agro-industrial, among others. By the 6th year of the Project at least 380 economic organizations are trained and strengthened. At least 70% of the agricultural and non-agricultural economic organizations strengthen their productive and commercial management capacities, implementing business plans. 50% of the economic organizations transform their agricultural and non-agricultural activities into sustainable and profitable businesses. Approximately 30% of the rural micro-enterprises and economic organizations have gender equity between men and women in operations and in internal regulations. 70% of the economic organizations have access to the productive and environmental Capital Development Fund. 20% of the beneficiaries organized have management capacities and access to current financial services. 	<ul style="list-style-type: none"> Monitoring reports M&E reports Case studies Fund reports Organization archives Institution registry Service provider reports 	<ul style="list-style-type: none"> The economic, social and rural development policies remain favourable to rural development.

MAIN ACTIVITIES BY COMPONENT		
<p>Organizational capacity-building</p> <ul style="list-style-type: none"> • Province diagnoses (economic, social, productive) and provincial development strategic planning • Promotion, dissemination and communication • Training and orientation: <i>staff and organizations</i>. • Development and organizational consolidation: <i>unconsolidated organizations and groups of interest</i>. • Technical training of young people (men and women). • Patagonia Forum (annual) <p>Gender actions</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dissemination and promotion of rural women: <i>posters, fairs, radio programmes, etc.</i> • Provincial and regional meetings of rural women • Survey on women and economic organizations • Gender sensitization and training actions • Sensitization of province authorities on gender issues • Training of organization leaders on gender issues • Training women on leadership and business management • Training service providers on gender • Mobile day care • Positive discrimination for access to project funds 	<p>Rural business development</p> <ul style="list-style-type: none"> • Strengthening and development of economic organizations and rural micro-enterprises • Market linkage support: <ul style="list-style-type: none"> - Market intelligence. - Development of marketing plans by output chain - Operation of a business opportunities system - Participation in fairs and business circles - Commercial promotion - Strategic and commercial contacts and partnerships • Strengthening of commercial and entrepreneurial capacity <ul style="list-style-type: none"> - Identification of new markets and agribusinesses - Management and business planning training - Organization of a supplier network: inputs and services • Specialization and optimization of the supply of economic organizations and micro-enterprises: <i>generation of clusters, production protocols, quality certificates, name of origin, etc.</i> • Training of human resources on commercial management and business planning: <i>project staff and service providers</i> • Organization and establishment of technical assistance <ul style="list-style-type: none"> - Selection and contracting of service providers and specialists. - Dissemination and release: <i>radio program and materials</i> - Technical assistance programmes • Operation of the productive-commercial Capital Development Fund, for investments that are: i) <i>productive, ii) commercial and iii) environmental</i>. • Access to financial services <ul style="list-style-type: none"> - Diagnosis of microfinance lenders and of beneficiary access to financial services - Institutional strengthening of microfinance lenders - Training on “financial supply”: <i>staff and beneficiaries</i> 	<p>Planning, M&E</p> <ul style="list-style-type: none"> • M&E system design and implementation • EUP (Executing Unit of the Project) and province coordination for M&E system implementation • Orientation and training in M&E: staff and beneficiaries. • Institutionalization of M&E participatory mechanisms at the level of staff and of beneficiary organizations • M&E field support for provinces • Design and operation of monitoring software • Contracting of impact evaluation and surveys • Formulation of M&E reports

POVERTY AND RURAL POVERTY

1. As Argentina is currently in the midst of a deep and unparalleled economic, social, and political crisis. After three years of continuing recession, the economic and financial crisis deepened during 2001. Various attempts were made throughout 2001 to spur growth as a prelude to improved public finances and the debt profile but to no avail. Market perceptions of risk of default increased, especially in mid-2001. Efforts to protect the banking system from wide-spread withdrawal of deposits (the corralito) resulted in strangling of liquidity and economic activity and generated popular discontent. This finally culminated in the resignation of then President de la Rúa in December 2001, a quick succession of appointed Presidents, a formal announcement of default on public sector borrowings, and in early 2002, the abandonment of the Convertibility Plan.

2. Now in its fourth year of recession, the economy this year is projected to decline by about 16%, bringing the decline in GDP to over 25% since its 1998 peak. With the peso depreciating sharply since its float and undefined monetary policy, Argentina is experiencing significant inflation for the first time since 1991. Between the decline in economic activity and the currency's depreciation, per capita GDP has declined sharply, to a projected US\$2,850 in 2002 (down from US\$8,210 at its peak in 1998).

3. The downturn of the past six months has sharply aggravated the already difficult social conditions in the country. Already high levels of unemployment (18.3% in October 2001) have jumped to 21.5 percent as of May 2002 according to official indicators. Moreover, the destruction of jobs (particularly unskilled jobs) has been sharp. During the first quarter of 2002 the construction industry (key for unskilled labour) fell by 25 percent with respect to the last quarter of 2001 (42% with respect to the first quarter of 2001).³ Poverty is also on the rise, confirming the well known links between economic crises and sharp increases in poverty. Official estimates for 28 urban centres indicate an increase from 38.3 % in October 2001 to 53.0 % in May 2002. This extremely negative context has also had a strong impact on the health and education sectors where there is growing evidence of deterioration in service delivery. The combined effect of all these factors has resulted in an increasingly conflictive social situation with high levels of crime, violence and diverse forms protests.

4. As a result of the economic crisis at the country level, the rate of poverty rose from 37% in 2001 to a peak of 58% by the end of 2002. The number of people living below the extreme poverty (indigence) line doubled. Income distribution worsened, suggesting that the poorest segment of the population suffered more than the non-poor. The sharp rise in poverty in great part has been due to unemployment and the rise in the prices of food a major portion of the expenditures of the poor. Last available information¹ shows that 58 % of total population have incomes below the Income Poverty Line (IPL) in June 2003, while almost 25 % live in conditions of extreme poverty. Per-capita GDP has declined sharply to an estimated USD 2,695 in 2002, down from USD 8,210 in 1998².

5. Poverty is measured using GOA's poverty line calculated through the Permanent Household Survey, a bi-annual survey of 30,000 urban households, covering 70% of the urban population. Thus the surveys leave out the population in small urban places and all of the rural population, much of which has a higher average poverty rate. A limited survey of 2,800 undertaken by the World Bank in 2002 found a poverty rate of 53% in urban areas and 73% in rural areas³. These figures would imply that approximately 19.2 million people are poor in the country. In the cities the poor would be 17.1 million. The rural poor would reach 2.8 million people (or, approximately 0.7 million households).

¹ World Bank. 2003. Crisis and Poverty: A poverty assessment. July 2003. Report No. 26127-AR.

² World Bank. 2003. Ibid.

³ World Bank. Crisis and Poverty 2003: A poverty assessment. Part II. Background Paper 1. July 2003. Report No. 26127-AR.

Extreme poverty reaches almost 7.4 million urban people while it would affect 1.6 million people in the rural areas.

6. A large proportion of the rural poor are located in the Northern provinces of the country, but there are also other areas in the South where rural poverty is still significant. In the North-Western region around 51% of rural population is poor while this percentage reaches 48% of total rural population in the North-Eastern region. The Patagonia region follows with a rural poverty incidence of 32% of total rural population.

7. Income inequality, low salaries and incomes, non enforcement of rural labour legislation, unemployment and lack of access to productive assets and services are the main sources of rural poverty in the country. The lack of adequate housing facilities for the rural workers is one of the main Unsatisfied Basic Need – UBN identified (86% of total UBN rural households). This is so in spite of existing legislation that would enforce agricultural entrepreneurs to provide these facilities to their workers. Poverty yields serious effects on human wellbeing in the rural sector. Infant malnutrition is present and school attendance in the rural areas is below national average. In addition, many rural households still lack of several basic services.

8. Current rural poverty conditions are harsher over several vulnerable groups of population. The most vulnerable are rural women and children of all ages. Indigenous communities, mostly located in rural areas, are also among the most affected by poverty. According to available data, approximately 90 000 rural households are headed by women. Out of this number, 69 000 households are headed by “economically inactive” or unemployed women. This is an indicator of extreme poverty since most of the women do not have permanent incomes. Actually, the incidence of poverty among this group of rural households (measured by Unsatisfied Basic Need – UBN) is higher than average. Almost 48% of rural households headed by women are poor.

APPENDIX V

**DESIGN MATRIX AND TARGET POPULATION
FOCUSED STRATEGIC APPROACH**

Project Design Matrix

Project strategic operational axes	IFAD Strategic Framework 2002 – 2006			Outputs
	Human and Social Assets	Productive Assets and Technology	Financial Assets and Markets	
Target group focused development paths	Clear assessment of target groups strengths and weaknesses	Services tailor made for the characteristics of each target group	Alternative market and financial services suited to the capacities of identified target groups	Human, social and economic capital development
Organizational Strengthening	Strengthening the capacity of the rural poor organizations	Strengthening the offer of rural services in the Patagonia region	Development of local, regional, national and external markets	Empowerment
Rural Business and Marketing	Strengthening the income generating capacity of the poor	Access to local rural technical support services, irrigation and markets	Access to local rural marketing and financial support services	Improved income
Institutional Linkages	Coordinated investments in social and productive services	Central and provincial governments harmonic investments in productive infrastructure	Improving marketing infrastructure	Articulated investments in rural areas

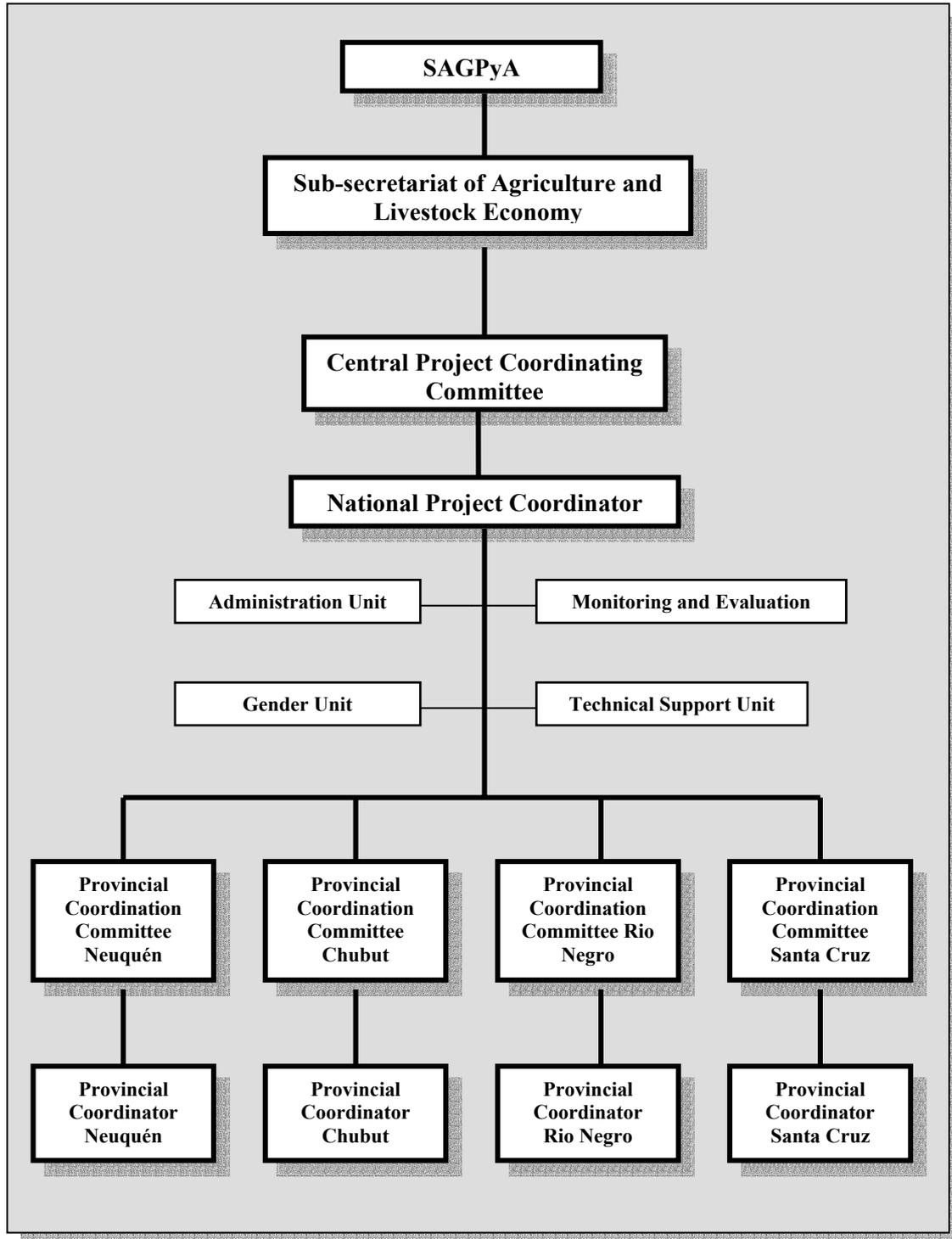
Target Population Focused Economic Development Paths

Target Population	%	Opportunities and Limitations	Development Paths
Small crop and livestock producers	45	<ul style="list-style-type: none"> • Inefficient production • Weak or non-existent economic organizations • Non organized and fragmented production in export or traditional crops • Restricted irrigation potential • Traditional sheep and goat production technologies • Inefficient marketing 	<ul style="list-style-type: none"> • Efficient production • Improved technologies • Organized production • Better quality • Development of productive clusters and/or valued added chains • Efficient marketing linkages with packing and exporting business
Indigenous communities	15	<ul style="list-style-type: none"> • Isolation and dispersion • Limited diversification capabilities • Low technology wool and mutton production • High transaction costs • Traditional organizational patterns • Traditional handy-craft production 	<ul style="list-style-type: none"> • Efficient production adjusted to their communal property characteristics • Improved technologies • Community based organized production • Better quality • Development of productive clusters and/or valued added chains • Efficient marketing linkages with packing and exporting business
Non-agricultural producers (handy-crafts, tourisms, services)	20	<ul style="list-style-type: none"> • Inefficient production • Weak or non-existent economic organizations • Non organized and fragmented production • Low volume and quality of current production/services • Limited development of small rural services business • Marketing problems 	<ul style="list-style-type: none"> • Efficient production • Improved technologies • Organized production • Better quality • Development of productive clusters and/or valued added chains • Efficient marketing linkages with packing and exporting business
Rural youth	20	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Unstable participation in labor markets ▪ Educational levels lower than their urban peers ▪ Limited access to land and livestock ownership 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Labor skills training ▪ Opportunities for stable participation in the labor market ▪ Opportunities to develop economic initiatives and small business

PROJECT ORGANIZATION AND MANAGEMENT

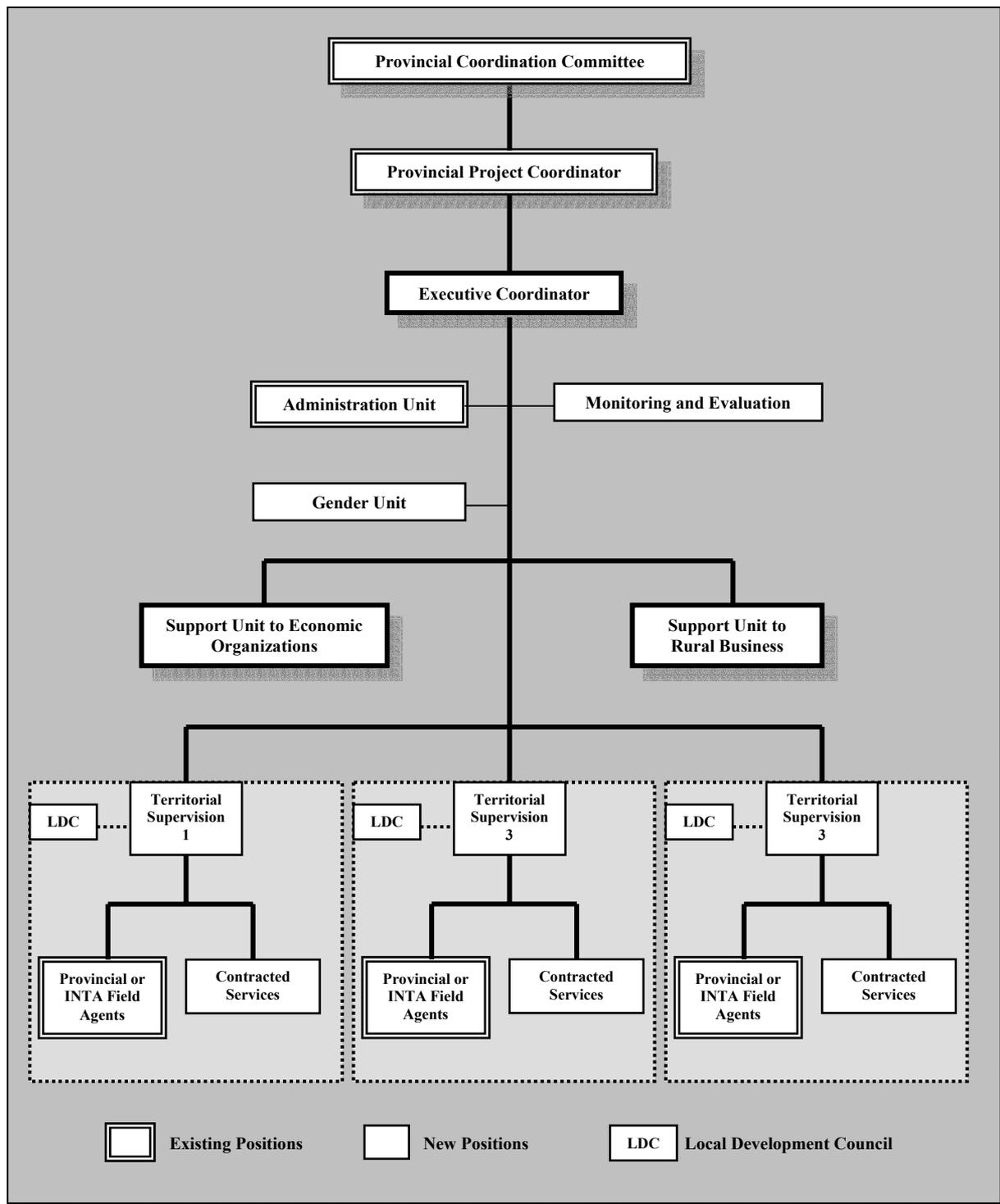
Patagonia Rural Development Project

Project Organization Chart



Patagonia Rural Development Project

Provincial Organization Chart



ECONOMIC RESULTS OF SOME AGRICULTURAL AND NON-AGRICULTURAL BUSINESS

Socio-Economic Indicators of Proposed Livestock Activities

Activity	Initial Investment \$	Incremental Benefits		Internal Rate of Return %
		Apparent \$/cycle	Producer \$/cycle	
Improved sheep model	4.000	10.635,8	12.779,0	87
Improved goat model	2.000	2.852,4	3.574,4	70

Socio-Economic Indicators of Proposed Crop and Microenterprise Activities

	Generation of Employment		Incremental Benefits		Internal Rate of Return %
	Salaries \$	Wages/year No.	Apparent \$/cycle	Producer \$/cycle	
Beekeeping	2.289	96	7.649	9.938	72
Strawberries	8.836	365	29.155	37.991	73
Fruits Preserves	15.600	644	36.559	52.159	92